

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C01227 Del 12/02/2018

Concepto: PAGO A PROVEEDOR, SERVICIO DE INFORMACION EN MEDIOS. ADEFAS 322 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.

Beneficiario: TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.


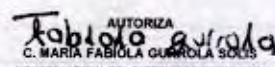
Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		2639 APOYOS EXTRAORDINARIOS		\$116,000.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		TORRES CORPORATIVO RADIO, S	\$116,000.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GP: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GP: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GE: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GE: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GD: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GD: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$116,000.00		GC: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$116,000.00	GC: Folio: 322: Registro Presupuestario ADEFAS
Sumas iguales =>			<u>580,000.00</u>	<u>580,000.00</u>	

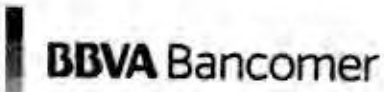
ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: <u>FRESNILLO</u> ÁREA SOLICITANTE: <u>SECRETARIA PARTICULAR</u> DEPARTAMENTO: <u>COMUNICACIÓN SOCIAL</u> SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): <u>ADMINISTRACIÓN</u>	NOMBRE DEL SOLICITANTE: <u>JESUS ANTONIO LEDESMA BABILLO</u> CARGO SOLICITANTE: <u>SECRETARIO PARTICULAR</u> FIRMA DEL SOLICITANTE: _____ FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: <u>09-feb-2017</u>
---	---

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA								NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO						
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECAUDACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS	N/A	TORRES CORPORATIVO RADIO S DE RL DE CV	EL30	20/06/17	\$116,000.00	SON: (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
3														
5														
7													\$116,000.00	SON: (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

AUTORIZA  L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO(A) MUNICIPAL QUE DA DE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small>	AUTORIZA  C. MARIA FABIOLA GUERRERO SOLIS <small>NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR ENCARGADO DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS</small>	AUTORIZA LIC. JOSE HARO DE LA TORRE <small>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	AUTORIZA DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>NOMBRE Y FIRMA SINDICO MUNICIPAL</small>
--	---	---	---

FUNDAMENTO LEGAL : LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 78 FRACCION I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.



12/02/2018 2:12:21 PM

COMPROBANTE


Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera


MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

12/02/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Cuenta de depósito:	
Nombre del tercero:	TORRES CORPORATIVO R ADIO S DE RL DE CV
Importe:	\$116.000.00
Fecha de operación:	12/02/2018
Folio de Internet:	0046615042

 La comisión por operación será aplicada al fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

 El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldos y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

[Cerrar](#)[Imprimir](#)

TORRES CORPORATIVO RADIO S DE RL DE CV
 CARRETERA PANAMERICANA KM 724
 INDUSTRIAL
 FRESNILLO
 ZAC MEXICO CP 99030

Periodo	DEL 01/03/2017 AL 31/03/2017
Fecha de Corte	31/03/2017
No. de Cuenta	
No. de Cliente	B5585119
R.F.C	TCR150319CJ6
No. Cuenta CLABE	012933001048882946

SUCURSAL : 0311 FRESNILLO ALLENDE
 DIRECCION: ALLENDE 4 COL. CENTRO MEX ZA
 PLAZA: FRESNILLO
 TELEFONO: 9320161

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		527,403.05
del Periodo		31
Bruta Anual	%	0.000
Saldo Promedio Gravable		527,403.05
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	1	15.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Total Comisiones		25.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		1,038,408.47
Saldo de Operación Inicial		1,038,408.47
Depósitos / Abonos (+)	2	522,000.00
Retiros / Cargos (-)	19	1,051,260.29
Saldo Final (+)		509,148.18
Saldo de Operación Final		509,148.18
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		3,999.99

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
02/MAR	02/MAR	R12 PAGO PRIMA VACACIONAL VACACIONES LGUD MAR 2 Ref. IN 4203986446		17,508.69			
02/MAR	02/MAR	T17 SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0 0000002SEGURO DE VIDA DE INDUSTRIA DE Ref. 000012203 072		24,106.00			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

130

Expediente:

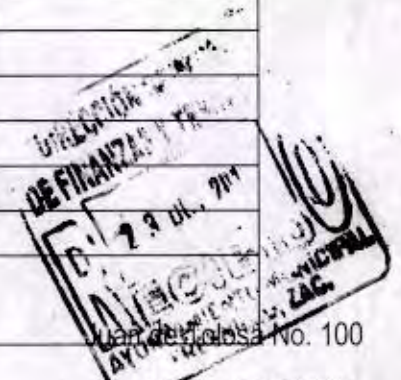
07/06/2017

L. N. I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO

DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA

P R E S E N T E.

RADIODIFUSORA XEQS 930AM	FACTURA: 10687
LA UNICA 103.3	FACTURA: IH31
FRESNILLO.COM.MX	FACTURA: AFAD98
LA UNICA XHIH	FACTURA: IH28
ESTV CABLE	FACTURA: 2268 - A
ZACATECASONLINE	FACTURA: 100 -1
LA ELE XHEL	FACTURA: EL30
LA ELE XHEL	FACTURA: EL33
LA UNICA XHIH 103.3	FACTURA: IH24
RADIODIFUSORA XEQS 930 AM	FACTURA: 10740
RADIODIFUSORA XHFRES 100.5	FACTURA: 18308
RADIODIFUSORA XEMA 690 AM	FACTURA: 24632
RADIODIFUSORA XHFRE 100.5	FACTURA: 18203
DIZACA (MEROLI)	FACTURA: D 4315
SOL DE ZACATECAS	FACTURA: F22CD43
LA UNICA XHIH	FACTURA: IH26
MEROLI	FACTURA: N 763
FRESNILLO RADIO	FACTURA: A2670
TESTIGO MINERO SEMANARIO	FACTURA: 47- A
FRESNILLO RADIO	FACTURA: A2629
PAGINA WEB TESTIGO MINERO	FACTURA: 040 A
ZACATECASONLINE	FACTURA: 077- 1
MEROLI	FACTURA: 1064
IRVIN OMAR - POLITICA DEL PAPEL	FACTURA: 118 A





Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

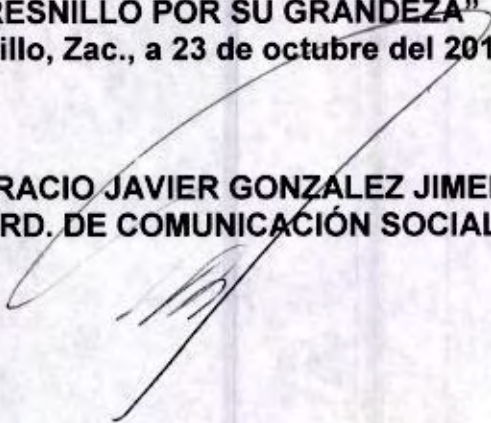
130

Expediente:

07/06/2017

A T E N T A M E N T E
"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"
Fresnillo, Zac., a 23 de octubre del 2017

LIC. HORACIO JAVIER GONZALEZ JIMENEZ
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL



MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

Usu: CHELITA
 Rep: rptPoliza

Póliza: P07525 Del 01/09/2017

Concepto: FACT. EL POR PUBLICIDAD TRANSMITIDA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2017. GD Compra : 4404 Factura: EL30, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GC TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$116,000.00	GC TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GD Compra : 4404 Factura: EL30, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$116,000.00	GD Compra : 4404 Factura: EL30, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$116,000.00		GD Compra : 4404 Factura: EL30, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.
0006		TORRES CORPORATIVO RADIO, S		\$116,000.00	GD Compra : 4404 Factura: EL30, 337 TORRES CORPORATIVO RADIO, S de R.L. de C.V.
Sumas iguales =>			<u>348,000.00</u>	<u>348,000.00</u>	

Torres Corporativo Radio,S de R. L. de C.V

Carretera Panamericana Km 724.6 S/N

Industrial

Fresnillo, Zacatecas CP: 99030

RFC: TCR150319CJ6

Tel. (493) 9320202

Factura

Fecha

Folio

20/jul/2017 10:25:53

EL30

Cliente

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

CALLE JUAN DE TOLOSA NO. 100

CENTRO

FRESNILLO, ZAC CP: 99000

RFC: MFR8501015M4



Orden de compra	Condiciones	Vendedor	Via de embarque
	CREDITO		

Articulo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
S20	SPOTS DE 20 SEGUNDOS PUBLICIDAD TRANSMITIDA MES DE JUNIO DEL 2017. CONVENIO ANUAL 2017.	NA	1	100,000.00		100,000.00

na original del complemento de certificación digital del SAT:

E2E77D01-2381-EF40-B334-5E890485B92E|2017-07-20T10:30:03|LdQRbvhl/1Bxh4hMHa7q3R6V/5BNaS7ZZyEK/ixEtyg/ZeEOaiMJUm6RGg9dhegH1dd6CjWktlZ0+5rT5oUSfrgB
:RY6Dce15Xyx21I2A7L4E9kmt20tffCHEW32yzMZM6TQksAfdN99FkUs/qM35V1Rev5HvZFDw94uoiP6Nlfd5hhPxaNL1UBCZWpzJaIK8oF9cSipv/ECVmpSFE8ddE6lnVwGpQPOb0p

digital del CFDI:

LdQRbvhl/1Bxh4hMHa7q3R6V/5BNaS7ZZyEK/ixEtyg/ZeEOaiMJUm6RGg9dhegH1dd6CjWktlZ0+5rT5oUSfrgBX/hG6kRY6Dce15Xyx21I2A7L4E9kmt20tffCHEW32yzMZM6TQksAfdN99F
kUs/qM35V1Rev5HvZFDw94uoiP6Nlfd5hhPxaNL1UBCZWpzJaIK8oF9cSipv/ECVmpSFE8ddE6lnVwGpQPOb0pZa0JOty1+/x0MwUsiJvatZ/6uyVR4ZSswXOjArHRx8eQ5vQdb2twmCavi5RI

Sello digital del SAT:

XzXtZQzW8YxZwDzBa0Y9oxVGmTN5t0Iln29XYRMxXkPziQ0Tof0BuXJ2yKlUrw7ol5dsVpsR4qU9MwLr8IwJUDvBU6QywUDxjXIIlxXQnX4BhPD1IZVava8ldPym9TqQfFdRYCe03MUstJT9+ln
X5sisWrw6IL26A1V4Gn1e5vorLY8XJAG5uClq6+1ThU+IFLCIk9A2yF2oRHkJwBoiyqFNRv/q8pghZSYobHnm8IGVTH8GO7hx1u6HSwtzMpVp5hvZGCMd00k7S8OgXZk/d+puBTnx8jrnwJ

Banco: BBVA BANCOMER Cuenta No: 0104-88829-4 Clabe : 012 933 00104 8882946 E-mail: jai_to53@hotmail.com



(Ciento dieciséis mil pesos 00/100 m.n.)

Pago en una sola exhibición
Método de pago: No aplica

Subtotal	100,000.00
IVA 16%	16,000.00
Total	116,000.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI. Régimen fiscal emisor: General de Ley Personas Morales
Folio del SAT: E2E77D01-2381-EF40-B334-5E890485B92E Fecha de certificación: 20/jul/2017 10:30:03
Certificado del emisor: 00001000000406880060 Certificado del SAT: 00001000000401041203

[\(http://www.gob.mx/\)](http://www.gob.mx/) Inicio

Inicio



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal*

RFC emisor*

RFC receptor*



Proporcione los dígitos de la imagen*

[Verificar CFDI](#)

* Datos obligatorios

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
TCR150319CJ6	Torres Corporativo Radio,S de R. L. de C.V	MFR8501015M4	MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
E2E77D01-2381-EF40-B334-5E890485B92E	2017-07-20T10:25:53	2017-07-20T10:30:03	SCD110105654
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	
\$116,000.00	ingreso	Vigente	

[Imprimir](#)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR LA OTRA PARTE LA RADIODIFUSORA "LA ELE" XHEL 95.1 FM REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO ING. JAIME TORRES GALLEGOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una sociedad mercantil constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en escritura pública no. 6630 seis mil seiscientos treinta, folios del 16493 al 16505 de fecha diecinueve de marzo de dos mil quince.

1.2.- El apoderado Ing. Jaime Torres Gallegos manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de la radiodifusora "LA ELE" XHEL 95.1 FM. facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en

forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

1.3.- Su objeto social es dar a conocer los programas culturales, sociales, de salud, equidad género, estímulos fiscales, de desarrollo económico y de todos aquellos implementados por la Presidencia Municipal de Fresnillo.

1.4.- Tiene su domicilio en carretera panamericana km 724.6 de la colonia Industrial Fresnillo, Zacatecas C.P. 99030.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" se obliga con **"EL AYUNTAMIENTO"** por virtud del presente Contrato prestará diversos servicios, consistentes en la transmisión y/o difusión por cualquier medio conocido o por conocerse, por sí o a través de los terceros que ésta designe de aquel material que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de las Inversiones Publicitarias ordenadas por **"EL AYUNTAMIENTO"** obligándose a pagar el servicio a la radiodifusora **"LA ELE" XHEL 95.1 FM**.

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día 2 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar al **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s)
31 DE ENERO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE JUNIO DEL	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00

2017			
30 DE JULIO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00
31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$ 100,000.00	\$ 16,000.00	\$116,000.00

Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s)	\$1,392,000.00
--	----------------

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad fijada de \$1,392,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con IVA como se refleja en el punto anterior

QUINTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SEXTA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 2 (dos) del mes de enero de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

Por "EL AYUNTAMIENTO"



LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE



DRA. AMELIA DEL ROSÍO CARRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL DE

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"



ING. JAIME TORRES GALLEGOS
RADIODIFUSORA "LA ELE" XHEL 95.1 FM.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

2016 - 2018

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

Folio

08243

STEPHANO IMPRESORES Octubre 2016 / 001-10,000

FECHA: 19 de julio de 2017

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2017	Sports de 20 segundos publicidad transmitida mes de junio del 2017. Convenio anual

Vo.Bo.

LIC. HORACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPTO.

ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO
DIRECTOR